

**Permiso á don Enrique Vallarino
para aceptar y ejercer en
Panamá el Vice-consulado de la
República Argentina**

Lim, 26 de setiembre de 1916.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto conceder a ciudadano don Enrique Vallarino el permiso que, en observancia de lo prescrito en el inciso 4.^o del artículo 41 de la Constitución, solicita para aceptar y ejercer el cargo de Vice-cónsul de la República Argentina en Panamá.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente del Senado. — J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Aurelio Arnao*, Senador Secretario.—*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 28 de setiembre de 1916.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.— Rúbrica de S. E.
—*Riva Agüero*.